



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD**

TEMA:

**La historia clínica como herramienta clave para la atención en
servicios odontológicos**

AUTORA:

Tigrero Asencio, Daniela Ximena

**Previo a la obtención del Grado Académico de:
Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud**

**Guayaquil, Ecuador
2025**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la **Odontóloga, Daniela Ximena Tigrero Asencio**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de **Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud**.

REVISOR

Dr. Jaime Valdiviezo Guerrero, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Econ. María de los Ángeles Núñez L, Mgs.

Guayaquil, a los 02 días del mes de Octubre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Daniela Ximena Tigrero Asencio**

DECLARO QUE:

El documento **La historia clínica como herramienta clave para la atención en servicios odontológicos** previa a la obtención del **Grado Académico de Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud**, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del documento del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 02 días del mes de Octubre del año 2025

LA AUTORA

Daniela Ximena, Tigrero Asencio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD

AUTORIZACIÓN

Yo, **Daniela Ximena Tigrero Asencio**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del **documento** previo a la obtención del grado de **Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud** titulado: **La historia clínica como herramienta clave para la atención en servicios odontológicos**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de Octubre del año 2025

LA AUTORA

Daniela Ximena, Tigrero Asencio



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD**

REPORTE COMPILATIO

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

DanielaTigrero_CorrecciónPlagio_Versión1

4%

Textos sospechosos

3% Similitudes

0 % similitudes entre comillas

0 % entre las fuentes mencionadas

< 1% Idiomas no reconocidos

0% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: DanielaTigrero_CorrecciónPlagio_Versión1.docx

ID del documento: 6f154806051a4ce8043df5033d2f95d8a635e2b

Tamaño del documento original: 682,68 kB

Depositante: María de los Angeles Núñez Lapo

Fecha de depósito: 30/9/2025

Tipo de carga: interface

fecha de fin de análisis: 30/9/2025

Número de palabras: 4226

Número de caracteres: 27.400

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuente principal detectada

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	localhost Aplicación e Importancia del uso del Odontograma en la Odontología ... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/rediug/3614/3/Ericksa_Aguirre_Muñoz..pdf.txt 2 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (108 palabras)

AGRADECIMIENTO

Este trabajo es el resultado de un camino lleno de muchos aprendizajes, sacrificios y esperanzas. Agradezco profundamente a Dios por regalarme la fortaleza en los días difíciles y la claridad en los momentos de confusión, a mi amado Padre que partió al cielo hace unos años atrás , gracias por ser la luz que me acompaña en cada decisión y que es la motivación para seguir adelante.

A mi familia que han sido el pilar fundamental, quienes son la raíz e inspiración de cada uno de mis logros. A mis padres, que con su ejemplo me motivaron a luchar , y esforzarme con humildad para poder llegar a la meta, gracias total a mis hermanos que también han formado parte de este logro que sin su apoyo, el camino no habría sido fácil y solitario. A mis dos perritos los más fieles Nika y Kuki que con su compañía silenciosa, miradas llenas de amor y su alegría incondicional ha hecho que mis días sean de mucha seguridad y perseverancia.

Extiendo mi gratitud a todos mis docentes, tutor y compañeros, por compartir no sólo conocimientos, sino también experiencias que enriquecen esta investigación. Cada consejo, y apoyo dejaron huellas en este trabajo. A todos, gracias por ser parte de este recorrido que hoy concluye, pero en realidad marca el inicio de nuevos retos.

Daniela Ximena Tigrero Asencio

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar a Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza constante en cada paso que voy, A mi madre Rosa por tenerme ese amor incondicional y apoyo, Gracias por creer en mí y siempre darme una manito de suerte en cada logro que voy cosechando en este camino.

Daniela Ximena Tigrero Asencio

Introducción

En todo sistema de salud hay responsabilidad legal que se podría asociar con el ingreso de datos e información fidedigna del paciente, una de ellas es la historia clínica. Este se articula como un documento legal indispensable para registrar la información relevante de la atención médica hacia un paciente, por lo tanto, su llenado debe estar bajo la autoría del profesional de la salud, lo cual es obligatorio a nivel público y privado. Son diferentes investigaciones las que tratan sobre la historia clínica con la idea de definir la calidad de estas (Hernández & Mercado, 2023).

De acuerdo con Sosa (2020) la historia clínica simboliza un documento médico y legal que tiene carácter reservado, y se ha generalizado su utilización, para lo cual se diseña con información del paciente desde un interrogatorio y de la exploración clínica que llegan a un diagnóstico, pronóstico y permiten el tratamiento, ya que se realiza el registro de procesos ejecutados, así como los datos demográficos del paciente.

También, el uso de la historia clínica abarca más allá de la misión de asistencia médica, porque dispone de otros propósitos fundamentales, entre ellos están los de tipo administrativo por ser un documento indispensable para una institución de salud y odontológica para obtener datos y gestionar los procesos de atención personalizados, a su vez, ayuda al control de la calidad de la información, porque la ficha podría medir el rol de la entidad y del profesional en relación al cumplimiento de metas en un periodo determinado.

En el área de odontología, la concepción de la historia clínica también tiene los mismos aspectos antes mencionados. El Colegio Odontológico del Perú la describe como un documento clave en la profesión, pues se organiza de manera cronológica y debe ser legible y totalmente verídica para lograr la fidelización del paciente. Asimismo, el paciente debe brindar la información necesaria y veraz para prevenir complicaciones posteriores, por ejemplo, alergias ante algún suministro de medicación. (Hernández & Mercado, 2023).

A nivel mundial, la utilización de la historia clínica varía en función al país donde se la aplica como herramienta de gestión interna de las instituciones de salud y dependiendo del tipo de práctica. En un estudio realizado en Colombia por Barraza y Herrera (2024) se realizó una investigación descriptiva donde se estudiaron historias clínicas del área de odontología en el 2022 para fines forenses.

En el estudio en mención, en el 72% de casos se verificó un adecuado proceso del odontograma, en el 88% de casos era legible la información presentada, mientras que, en el 75.4% los tratamientos que se mencionan en la historia estaban actualizados, y en el 56% se presentó un llenado satisfactorio de la información, mientras que el 44% tuvieron tachones o enmendadura en la misma y el 8% tenía símbolos dentales actualizados según el tratamiento, mientras que, el 92% tenía algún tipo de inconsistencia, lo que indica que la calidad de las historias clínicas odontológicas para fines forenses es limitada.

Si bien, en el Ecuador no hay un estudio concreto sobre los porcentajes de llenado efectivo de historias clínicas odontológicas, es posible identificar que si se requiere la mejora en cuanto a la calidad de registro de la información de las historias en diversas instituciones odontológicas (Hernández & Mercado, 2023). En el país actualmente se utiliza la llamada Historia Clínica Única de Odontología autorizada por el Ministerio de Salud Pública desde el 2007 bajo Acuerdo Ministerial.

Fue así que, se aprobaron los formularios de la Historia Clínica Única, y a su vez el Registro Médico Orientado por Problemas (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021), de esta manera se dio paso a un Proceso de Aseguramiento de la Calidad para elaborar el plan de intervención que se aprobó en aquel entonces por el Consejo Nacional de Salud (CONASA), donde se incluyeron también cuatro formularios extra.

La Comisión de Historias Clínicas ejecutó la implementación y evaluación de los formularios actualizados en un total de 80 unidades del Ministerio de Salud en Pichincha y Guayas, fue así que, el 72% de quienes participaron en esta intervención

aprobaron el documento sin cambio alguno, y el 28% de observaciones al formato (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021).

Luego de los antecedentes en mención, el presente documento revisa la evidencia científica existente sobre la historia clínica vista como una herramienta fundamental para apoyar la atención en los servicios de odontología.

El documento se estructura de la siguiente forma: La primera sección narra sobre la historia clínica, la historia clínica en odontología, y un breve recuento de la Historia Clínica Única en Ecuador. En la segunda sección se realiza un resumen de los estudios con evidencia del aporte de la historia clínica en servicios odontológicos. En la tercera sección se hace énfasis en las posibles implicaciones prácticas que responden a la necesidad de ver a la historia clínica como elemento clave de los servicios odontológicos; la última sección incluye las conclusiones.

Cuerpo

La Historia Clínica

La historia clínica es indispensable para lograr una comprensión de la asociación entre el impacto de la salud sistémica, la medicina suministrada y la intervención de tratamientos en general. Entre las principales secciones de la historia clínica se presenta un esquema sistemático para ampliar la información sobre el paciente. Por eso es que, el diagrama es un instrumento útil que tiene recomendaciones para guiar en cuanto a la recolección de la historia clínica y dental del paciente (Monjarás, 2019).

Por otro lado, la anamnesis es aquella interrogante que se ejecuta por el profesional de salud que se dirige al paciente para evidenciar su patología y características clave, de esto se requiere sacar la mayor parte de conocimiento y experiencias porque de tal situación va a depender la obtención de mejores resultados. La anamnesis tiene variables generales y de tipo estomatológicas. Cabe mencionar que en los datos generales se incluye: tratamientos médicos anteriores, actuales, última fecha de

revisión y preguntas de antecedentes individuales o familiares, por ello es importante un interrogatorio efectivo.

Estructura Usual de la Historia Clínica

Según Hernández y Mercado (2023) detallan que, la estructura usual de la historia clínica implica los datos de identificación, razón o motivo de la consulta, enfermedades que padece el paciente, antecedentes personales o familiares, la exploración física, resumen semiológico, así como el protocolo de manejo y su evolución con la respectiva autorización y firma del profesional.

Por lo tanto, la historia clínica constituye una parte importante del expediente clínico, siendo un instrumento que protege la salud y los datos personales, pues es indispensable su manejo discrecional y confidencial, tanto por el personal médico como administrativo, debe considerarse la información del paciente como el padecimiento de enfermedades genéticas o heredadas, y como consecuencia, se deben cumplir con los principios de la ciencia y la ética en la práctica médica (Hernández y Mercado, 2023).

Las principales características que según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2021) debe tener la historia clínica son la veracidad, integridad, pertinencia, secuencialidad, disponibilidad, oportunidad y calidad en el registro. En cuanto a la veracidad de la información esta debe ser real y debe incluir las acciones que los profesionales de la salud han encontrado en torno a patologías del paciente. En torno a la integridad, la información debe ser completa no es posible la omisión de aspectos en cuanto a la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

En cuanto a la pertinencia, es oportuno la aplicación de criterios de racionalidad científica para el registro de datos de acuerdo a las normas y protocolos preestablecidos de atención. En cuanto a la secuencialidad, se afirma que la historia debe tener un orden cronológico. Mientras que, la disponibilidad tiene que ver con presentarla en el momento oportuno en los formularios solicitados y con los respectivos documentos de

respaldo. En cuanto a la oportunidad, es necesario registrar los sucesos de forma simultánea en la ejecución de la atención de salud y la calidad de registro, que implica el llenar el formulario con claridad, legalidad, evitando símbolos no pertinentes o que no sean entendibles por los profesionales de la salud, adicionalmente debe incluirse la fecha, hora de atención, nombre y firma del responsable.

La Historia Clínica en Odontología

Según Hernández (2023) en la práctica odontológica es necesario obtener información sobre los sistemas del organismo que se han modificado para identificar la condición del paciente que pueden arriesgar su salud en el tratamiento odontológico y de esta forma es posible analizar las características terapéuticas previas, también se puede planear los aspectos en los que el pronóstico del tratamiento podría haberse afectado.

También según Corti y Sosa (2020) menciona que, la historia clínica odontológica representa un documento médico legal de carácter confidencial, y cuyo uso es universal, donde se elaboran datos del paciente con un interrogatorio previo a la consulta además de una exploración inicial, lo que se interpretan por el personal de odontología para lograr un diagnóstico, pronóstico y un tratamiento adecuado. En este documento se da el registro de los procesos ejecutados además de la información administrativa.

A su vez, Stamm y Mansilla (2024) afirman que la historia clínica odontológica es un documento integral que incluye elementos fisiológicos y patológicos de la cavidad oral, así como de los tejidos anexos y los tratamientos aplicados para mejora de estas patologías. El diseño no necesariamente es unificado de forma universal, pero se continúa avanzando en su proceso de estandarización, lo que podría mejorar la información epidemiológica, legal y forense. En la actualidad se ha fomentado en buenas prácticas para sustanciar la ficha odontológica y el odontograma, pues se observan sus falencias en la práctica, que podrían incidir en la eficacia y eficiencia del

diagnóstico, pronóstico y tratamiento, por ello es una herramienta indispensable que se encuentra bajo responsabilidad del profesional de odontología.

De acuerdo con Benoil et al. (2022) la historia clínica del paciente es fundamental antes de iniciar cualquier proceso en el área odontológica, ya que es un documento médico y legal, que cumple con ciertos requisitos para detallar la información del paciente, además de dotar de los primeros datos del mismo en los cuales se fundamenta el diagnóstico odontológico, así como también posibilita un plan de tratamiento óptimo, y como consecuencia se obtiene un servicio de calidad para el usuario del servicio.

Según lo dicho por Sowmya et al. (2025) también existe la Historia Clínicas Electrónicas (HCE) que ha cambiado la visión de la información del paciente en odontología moderna, como consecuencia esta sustituye a los sistemas convencionales por aquellas plataformas digitales que centralizan los datos de los pacientes, incluyen notas, planes de tratamiento, además del proceso de facturación sobre los servicios prestados.

De acuerdo con Gutiérrez (2021) la implantación de la historia clínica electrónica se asocia de forma directa con la mejora de la calidad de atención en el servicio odontológico. De esta manera, la HCE es una herramienta que ha generado avances tecnológicos en los últimos tiempos en atención de asistencia de salud, ya que aporta al trabajo de los odontólogos, técnicos y personal de administración. Estos sistemas mejoran la precisión diagnóstica, reducen errores en la historia clínica y facilitan decisiones basadas en evidencia, promoviendo la colaboración interdisciplinaria para una atención integral y oportuna.

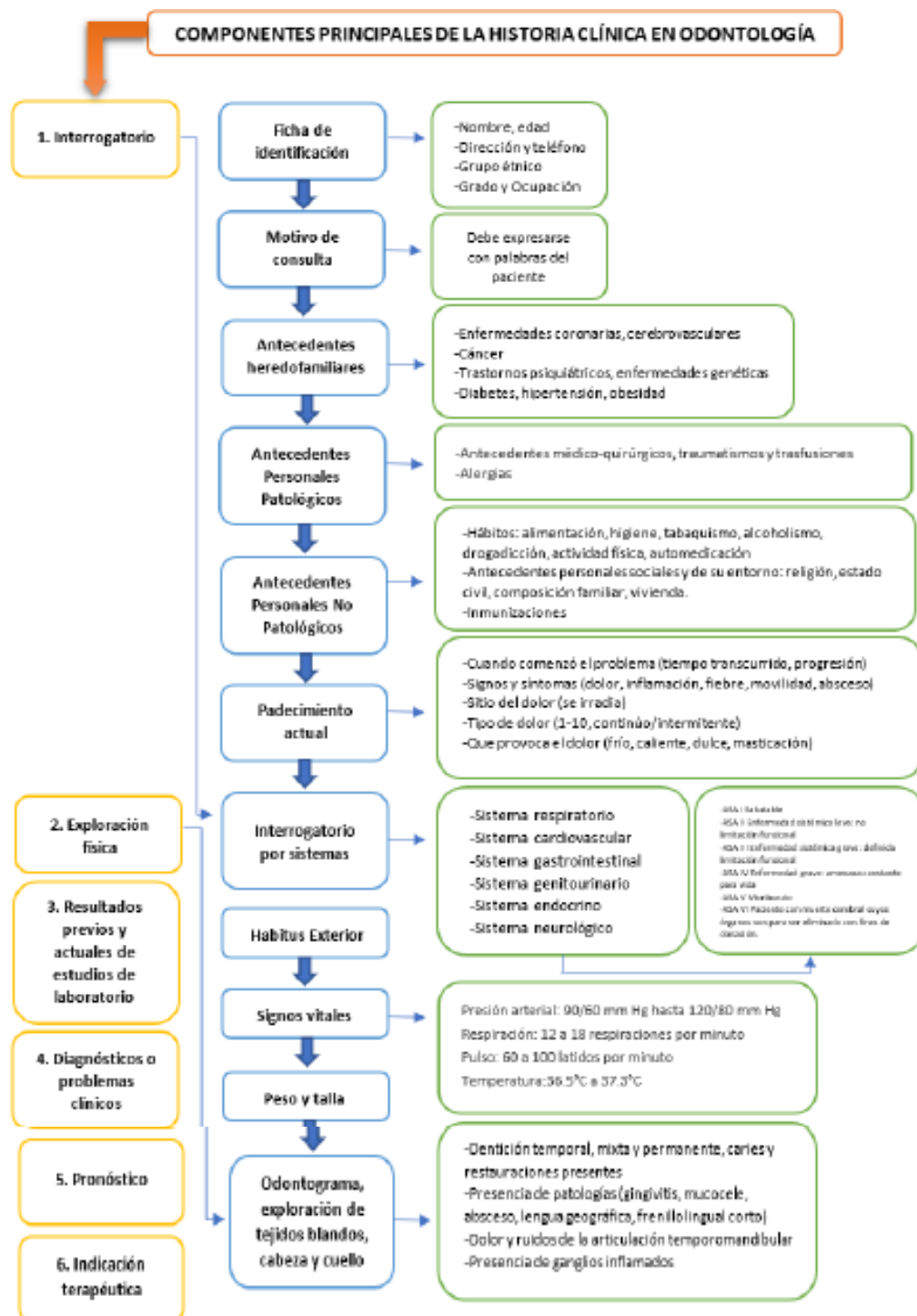
Según Monjarás (2019) la historia clínica forma parte de la innovación que también ha llegado al ámbito odontológico, debido a problemas que suelen tener las historias clínicas convencionales manuales como la tardanza en la información o pérdida de la misma, pero también la Historia Clínica Electrónica tiene limitaciones como los elevados costos, la necesidad de que sea un técnico que las configure, y también existe

duda sobre la seguridad de los datos. Sin embargo, son una excelente opción, sobre todo para compilar datos demográficos del paciente, documentación clínica, programas de tratamiento, integración de radiografías, medicamentos suministrados, y aspectos financieros.

Este es un aspecto que podría aportar a dar seguridad al paciente, y agilidad en la operatividad de trabajo. Por ello es que, se está tratando de mejorar en las limitaciones de las HCE, aplicando el uso de Inteligencia Artificial (IA), *blockchain*, así como la información en la nube y teleodontología, que son las nuevas tendencias. Adicionalmente, es posible identificar una serie de componentes clave dentro de la Historia Clínica en Odontología, entre ellos se encuentran los descritos en la Figura 1:

Figura 1.

Componentes principales de la historia clínica en Odontología



Nota. Los componentes principales de la historia clínica en odontología. El esquema presenta las secciones informativas que suelen componer una HCO, organizadas por

bloques temáticos según el tipo de información recolectada. Adaptado de Monjarás (2019)

Adicionalmente, según el estudio de Corti y Sosa (2020) se hizo un análisis descriptivo y basado en la investigación científica, y se registró ocho secciones de información dentro de la historia clínica odontológica. En la Tabla 2 se detallan los porcentajes y frecuencia de ejecución que se registró en cada una de las secciones de información. Se confirmó que, más de la mitad de las Historias Clínicas Odontológicas tenían información institucional, con nombre del consultorio odontológico o del odontólogo previamente impresos en el 82% de casos.

Tabla 1.

Secciones de información y frecuencia de uso en Historias Clínicas Odontológicas

Sección informativa		Frecuencia de uso	Porcentaje
1.	Identidad institucional	41	82%
2.	Título del documento	37	74%
3.	Fecha	41	82%
4.	Identidad del paciente	50	100%
5.	Anamnesis	42	84%
6.	Valoración del paciente	39	78%
7.	Diagnóstico y plan de tratamiento	26	52%

8.	Observaciones	34	68%
9.	Registro de actividades	33	66%
10.	Firmas	30	60%
11.	Anexos	16	32%

Nota. Esta tabla presenta los porcentajes y las frecuencias de aparición de secciones informativas en las HCO analizadas. La mayoría de las HCO mostraron información de la institución, con una frecuencia del 82%. Adaptado de Corti y Sosa (2020)

Tal como se observa en la Tabla 1, todas las Historias Clínicas Odontológicas tienen los datos del paciente (100%), en cuanto a la identidad institucional, fecha, anamnesis casi la totalidad de fichas dispone de estos datos (82-84%). En cuanto a aspectos como valoración del paciente, título del documento (74-78%). Se verificó el uso de registro de actividad ejecutada, con la incorporación de firmas de autorización (60-68%). En cuanto a anexos, sólo el 32% de HCO los poseen, sin embargo, se verifica que suelen ser necesarios anexos tales como adjuntar diagnósticos médicos previos, radiografías, y demás que pueden servir de aporte para el diagnóstico, suministro médico y tratamiento.

La Historia Clínica Única en Ecuador

En 1967 fue la creación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), y en ese entonces se usaban formatos diseñados por los mismos profesionales de la salud para la Historia Clínica. Pero fue en 1972 que a partir del Decreto Supremo N°. 200, cuando se estandarizó la Historia Clínica Única y el Sistema Estadístico, siendo un conjunto de métodos registrados médicos y estadísticos que se usan para las instituciones hospitalarias del Estado, entidades de derecho público, semipúblico y autónomas, además de las entidades privadas, según el manual de procedimientos

impartido por el MSP. Entre 1995 y 1996 cuando la Dirección General de Salud, integró una comisión para el análisis de actualización de la Historia Clínica Única, fue así que se rediseñaron los formularios y se presentó ante el CONASA, fue en agosto de 2005 que se envió este formulario al MSP, para lograr la Normalización, se abordó para ello una prueba piloto de validez de esta propuesta. En 2006, el Directorio del Consejo Nacional de Salud fue el encargado de aprobar el formulario para la Historia clínica con 14 formularios previstos (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021).

Para el año 2007, se aprobó el uso de los formularios básicos actualizados de la Historia Clínica Única, y se dio paso a un proceso de seguridad de la calidad de ellos en torno a la evaluación de su implementación, con cuatro formularios extra. Fue así que, la Comisión Ministerial de la Historia Clínica junto con la Organización Panamericana de la Salud, presentó 20 formularios en total para la aprobación y aplicación (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021).

La Historia Clínica Única, se articula en relación al marco legal en el Ecuador, a partir de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (2015), en su artículo 11 se articula que:

“El Sistema establecerá los mecanismos para que las instituciones garanticen su operación en redes y aseguren la calidad, continuidad y complementariedad de la atención, para el cumplimiento del Plan Integral de Salud de acuerdo con las demandas y necesidades de la comunidad” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, 2015, art.11).

También existe el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud (2012), en cuyo artículo 77 se establece que:

El Ministerio de Salud Pública, en su calidad de autoridad sanitaria, revisará y actualizará los formularios básicos y de especialidades de la historia clínica única para la atención de los usuarios, los mismos que serán posteriormente concertados y difundidos por el Consejo Nacional de Salud en todas las instituciones prestadoras de

salud del sector público, semipúblico y privado. Lo antes dicho, da la facultad al Ministerio de Salud Pública para revisar, actualizar y por supuesto emitir los formularios básicos en cuanto a la historia clínica única, para atención a usuarios en cualquiera de las áreas médicas disponibles en los establecimientos del país.

Estudios con Evidencia del Aporte de la Historia Clínica como Herramienta Clave en Servicios Odontológicos

Se encontró el estudio de la Universidad San Sebastián sobre el Manual para confeccionar la ficha clínica integral del niño I y II, en odontología (Cereceda et al., 2022). En este manual propuesto se tomó en consideración la historia clínica y su uso en Odontopediatría como un documento legal que dispone de la historia clínica del paciente, datos personales, razón de la consulta, y es un instrumento clave de diagnóstico y procesos durante el tratamiento del paciente. Se sabe que esta historia clínica incluye indagación también sobre la historia médica de la familia del menor y sus antecedentes, además se conoce el periodo gestacional, labor de parto, tipo de parto y demás aspectos sociales, psicológicos y del entorno familiar del menor. Este manual incluye una guía para identificar el examen al paciente de manera organizada y con métodos concretos, para gestionar el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, además ayuda a ver la evolución del tratamiento y control de la enfermedad con valoración estadística y médico legal, incluyendo recomendaciones de la *American Academy of Pediatric Dentistry* (AAPD), con base en las pautas de la *American Dental Association* (ADA) y *Food and Drug Administration* (FDA).

Se observa una propuesta informática para identificar puntos críticos en los procesos de registro de información y posibles limitaciones de la gestión médica y atención a clientes en el centro odontológico que pueden darse en la automatización de servicios de odontopediatría, rehabilitación, endodoncia, cirugía, odontología general (Sowmya et al., 2025). Se observó la urgencia por innovar, y ofrecer servicios de forma oportuna que permitan mejorar la atención al paciente, para optimizar los tiempos de gestión administrativa.

Esta propuesta incluyó el diseño y la implementación de un sistema informático para controlar el historial clínico del paciente con registro, consulta y almacenamiento de información médica, lo que ayudó a generar un seguimiento exhaustivo y verificar el progreso del tratamiento del paciente. También se vio la necesidad de generar reportes en listados de los pacientes que se han atendido en un periodo determinado, la historia clínica y reportes de las listas de tratamientos implementados; además de agendamientos online para la próxima cita. Finalmente se incluyó un sistema de control de pagos y abonos del paciente, en definitiva, el sistema implementado en el centro odontológico del estudio fue efectivo, dando por hecho que una adecuada historia clínica incide de forma positiva en la atención odontológica eficiente.

También se identificó el documento de Orna (2023) quien tiene una propuesta sobre un modelo de historia clínica odontológica, cuyo fin es mejorar la calidad de atención odontológica en pacientes odontopediátricos. Ayudó a identificar información necesaria sobre el paciente y la historia médica, lo que aportó a generar diagnósticos clínicos adecuados, y prevenir posibles irregularidades posteriores, para tratamientos adecuados por parte del profesional. Se identificó además que con la historia clínica efectiva se puede practicar la odontología preventiva.

En este estudio se tomó una muestra de ocho especialistas miembros de la Sociedad de Odontopediatria de Pichincha en Ecuador, y se identificó que hay una concordancia significativa sobre la necesidad de mejorar el diseño inicial de la HCO. Por ello se presentó un modelo mejorado de ella y para su implementación en la clínica de la Universidad Nacional de Chimborazo. Se concluyó que este diseño aportará a mejorar la calidad de atención odontopediatria, y aportará a otras futuras líneas investigativas para determinar la importancia de la historia clínica en odontología para prestar un servicio de calidad al paciente.

Implicaciones Prácticas

Entre las principales implicaciones prácticas del presente ensayo, considerando la importancia de la historia clínica como herramienta clave para la atención en servicios odontológicos, están:

1. El fomento de la calidad del diagnóstico, pronóstico y tratamiento

La historia clínica bien elaborada ayuda a que se generen diagnósticos precisos y oportunos, así como tratamientos pertinentes, dando una atención de calidad al paciente. Se sabe que al hacerlo se previene hasta el 90% de riesgos de posibles complicaciones clínicas odontológicas. Adicionalmente, la HCO ayuda a que el profesional de odontología tome decisiones adecuadas en cuanto al uso de fármacos, tratamientos concretos, evitando intervenciones innecesarias o que podrían perjudicar la salud oral del paciente.

2. Herramienta médico legal obligatoria

La HCO es un elemento legal que brinda la protección al paciente y al profesional de salud y les da la seguridad de un procedimiento adecuado, incluso ante posibles litigios- Por ello se requiere su llenado adecuado y exhaustivo, porque esto constituye una obligatoriedad ética y legal, sobre todo en entornos públicos y privados según la normativa del Ecuador vigente.

3. Aporta la atención integral del paciente

Para lograr un uso efectivo de la historia clínica odontológica es preciso que los profesionales en odontología realicen una capacitación previa de su llenado, para evitar equivocaciones, información errónea lo que podría reducir la calidad de atención al paciente. También es necesario que las instituciones de salud realicen un protocolo de actuación para el llenado de la historia clínica odontológica, logrando en la medida de lo posible unificar y estandarizar el formato de la misma, ya que, si bien existe un formato, no siempre se lo aplica con todos sus datos y a detalle.

Por otra parte, sería conveniente que se articulen políticas públicas para las instituciones de salud pública y privada, donde se incluyan servicios odontológicos el uso del protocolo estandarizado de la HCO, de tal forma que todas las instituciones trabajen bajo el mismo formato, además se debería incorporar el uso de softwares especializados en la toma de datos para el llenado de la historia clínica, entrelazando los datos e información pertinente y oportuna en las distintas instituciones de atención al paciente, evitando tardanzas, y trámites burocráticos al paciente, al asistir a una institución de salud.

4. Procesos innovadores de la HCE

Gracias a los nuevos avances tecnológicos, es posible encontrar HCE electrónicas, donde las historias clínicas se presentan en forma digital, lo que a su vez centraliza e integra la información, aporta a su acceso, disminuye fallos y optimiza el aporte interdisciplinar. Pero hay que tomar en consideración sus costes elevados, necesidad de capacitación técnica y la urgencia por proteger los datos del paciente.

5. Promoción de la investigación clínica

Al disponer de datos fidedignos de HCO, estas constituyen fuentes de información primaria para posibles estudios o investigaciones científicas, análisis epidemiológicos, o incluso para investigación médico-forense en el caso del área odontológica ya que a partir de las piezas dentales se puede hacer hallazgos de la víctima y cómo fue su deceso.

Conclusiones

La historia clínica es un instrumento clave que permite la eficiencia de los servicios odontológicos, pues no solo es un registro médico, sino que se constituye un elemento médico legal, del cual, se responsabiliza directamente el profesional de odontología, por lo tanto, se asume como un elemento ético, administrativo, legal y clínico. Además, da la garantía al paciente de disponer de un servicio de calidad con la integración de la seguridad tanto en el diagnóstico, como en el pronóstico y tratamiento odontológico.

Su adecuada ejecución ayuda a definir una planeación eficaz del tratamiento de acuerdo con las características patológicas, hereditarias, genéticas, y personales del paciente, lo que ayuda a prevenir posibles riesgos de condiciones sistémicas, según antecedentes y tratamientos previos instaurados.

En el Ecuador se ha implementado la Historia Clínica Única, que está regulada según el Ministerio de Salud Pública, y para ello se ha estandarizado los formatos de la historia clínica para la atención médica lo que a su vez permite dar continuidad a los servicios odontológicos en el país bajo las normas legales vigentes. A su vez, se han hecho innovaciones tecnológicas tales como la Historia Clínica Electrónica (HCE), que es una posibilidad de actualizar y brindar calidad en la atención odontológica porque reduje los tiempos de respuesta, los posibles errores de llenado y aporta a un trabajo entre especialistas, aunque necesita de inversión amplia, capacitación técnica y seguridad en la información, este es un desafío para las nuevas tecnologías para dotar de mayor calidad a la historia clínica odontológica y aportar así a una mejor atención al paciente en el área de odontología.

Referencias

- Barraza, M., & Herrera, A. (2024). Calidad de la información odontológica en historias clínicas para fines forenses. *Duazary*, Vol. 21, N°. 2, <https://doi.org/10.21676/2389783X.5889>.
- Cereceda, M., Estrada, M., Valdivieso, M., Alvear, P., Bobadilla, C., Moya, P., . . . Silva, A. (2022). *Guía Práctica para confección Ficha Clínica*. <https://biblioteca.uss.cl/wp-content/uploads/2024/04/Manual-de-Confeccion-de-Ficha-Clinica-CIN-comprimido.pdf>: Universidad San Sebastián.
- Colegio Odontológico del Perú. (2023). Historia clínica. <https://www.cop.org.pe/historia-clinica>.
- Corti, M., & Sosa, D. (2020). Estructura de la historia clínica utilizada en la práctica odontológica privada. *Revista Odontológica de los Andes*, Vol. 15, N°. 2, https://www.researchgate.net/publication/346084233_Estructura_de_la_Historia_Clinica_en_la_practica_odontologica_privada_en_la_ciudad_de_Merida_Venezuela.
- Cuenca, K., Rodríguez, M., Soto, A., & Pentón, O. (2014). La historia clínica estomatológica como herramienta en el método clínico y documento médico-legal. *Revista Cubana de Medicina Militar*; 43 (4): 534-540, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572014000400012.
- Hernández, R., & Mercado, C. (2023). La calidad de registro de las historias clínicas odontológicas de un centro de salud de la ciudad de Ica, Perú. *Rev Estomatol Herediana*; 33 (3): 199-206, DOI: <https://doi.org/10.20453/reh.v33i3.4938>.
- Ley Orgánica de Salud. (2015). *Ley 67, RO 423*. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf>: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2021). *Manual de Uso de los Formularios Básicos de la Historia Clínica Única*. <https://smart-medic.com/wp-content/uploads/2021/07/MANUAL-HISTORIA-CLINICA-MSP.pdf>: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Monjarás, A. (2019). Historia clínica: Documento médico legal en odontología. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/4836>.
- Muro, J. (2007). De la importancia de la historia clínica, para conseguir un tratamiento correcto. *Quintessence: Publicación Internacional de odontología*, Vol. 20, N°: 4, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2274347>.
- Orna, V. (2023). *Propuesta de un modelo de historia clínica para odontopediatría*. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10746>: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Salud. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Salud*. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Reglamento-a-la-Ley-Org%C3%A1nica-de-Salud.pdf>: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Sanunga, J., & Pérez, K. (2018). *Implementación del sistema para control de historia clínica de pacientes en el Centro Odontológico Dental Group*. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/16767/1/UPS-GT002446.pdf>: Universidad Politécnica Salesiana.
- Sowmya, N., Lakshmi, R., Kommalapati, V., & Tasneem, S. (2025). Electronic Health Records (EHR) in dentistry. *International Journal of Creative Research Thoughts (IJCRT)*, Vol. 13, Issue 3, ISSN: 2320-2882.

Tianviwat, S., Hintao, J., Chongsuvivatwong, V., & Thitasomakul, S. (2016). A randomized controlled trial of cluster audit and feedback on the quality of dental sealant for rural schoolchildren. . *Community Dent Health*: 33 (1): 27-32, <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27149770/>.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Tigrero Asencio Daniela Ximena, con C.C: # **2400130882** autora del trabajo de titulación: **La historia clínica como herramienta clave para la atención en servicios odontológicos** previo a la obtención del grado de **MAGÍSTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 02 de octubre de 2025

f.

Nombre: Daniela Ximena Tigrero Asencio

C.C: 2400130882



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	La historia clínica como herramienta clave para la atención en servicios odontológicos		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Tigrero Asencio Daniela Ximena, Dra.		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Valdiviezo Guerrero Jaime, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Gerencia en Servicios de la Salud		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	2 de octubre del 2025	No. DE PÁGINAS:	19
ÁREAS TEMÁTICAS:	Gestión de la información clínica, calidad y seguridad del paciente.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Servicio odontológico, historia médica, antecedentes médicos		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El documento se estructura de la siguiente forma: La primera sección narra sobre la historia clínica, la historia clínica en odontología, y un breve recuento de la Historia Clínica Única en Ecuador. En la segunda sección se realiza un resumen de los estudios con evidencia del aporte de la historia clínica en servicios odontológicos. En la tercera sección se hace énfasis en las posibles implicaciones prácticas que responden a la necesidad de ver a la historia clínica como elemento clave de los servicios odontológicos; la última sección incluye las conclusiones.			
ADJUNTO PDF:	☐ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-990210520 /	E-mail: daniela.tigrero@cu.ucsg.edu.ec / daniela.t93@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: María de los Ángeles Núñez Lapo Teléfono: +593-4-3804600 E-mail: maria.nunez@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			